

LA BÚSQUEDA DE PERSONAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA. DESAPARICIÓN FORZADA Y RESISTENCIAS COLECTIVAS

SEARCHING PEOPLE IN PANDEMIC TIMES ENFORCED DISAPPEARANCE AND COLLECTIVE RESISTANCES

Fecha recepción: 12 de abril de 2021 / fecha aceptación: 11 de mayo de 2021

Miguel A. Martínez¹ y Francisco Díaz Estrada²

Cómo citar este artículo:

Martínez, M. y Díaz Estrada, F. (2021). La búsqueda de personas en tiempos de pandemia. Desaparición forzada y resistencias colectivas. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(1), 32-55. <http://doi.org/10.29035/pai.7.1.32>

Resumen

El artículo se propone analizar las consecuencias de la pandemia en la búsqueda de personas desaparecidas en México sobre los colectivos ante la estrategia del Estado mexicano de pausar, señalar y cancelar la participación de los familiares en los procesos de búsqueda. Con base en el acompañamiento del Colectivo Sabuesos Guerreras A. C., se analiza el contexto de pandemia, así como las respuestas dadas por colectivos y familiares de personas desaparecidas. La metodología utilizada en el artículo es de carácter documental y cualitativo, centrada en entrevistas y conversatorios, así también en encuentros con representantes de colectivos y de centros de derechos humanos, y en la consulta de fuentes documentales que abordan el contexto de la pandemia y de la búsqueda de personas desaparecidas. De las consideraciones de los colectivos, así como de las posiciones gubernamentales, se desprende un conjunto de mecanismos que la pandemia ha mostrado en el ámbito del ejercicio de gobierno ante la grave violación de los derechos humanos que implica la desaparición de personas, y que plantea nuevos retos, formas de intervención y vinculación de los sectores populares ante la pandemia no solo del SARS-CoV-2, sino de la violencia. También la situación sociosanitaria moviliza otras formas de producción de conocimiento y, a cuya urgencia, se anudan saberes previos, experiencia práctica y búsqueda de información para visibilizar las formas en las cuales la violación de los derechos humanos no se suspende por dictámenes gubernamentales, sino que se intensifica agravándose por las medidas sanitarias. En este sentido, este trabajo posibilita, no solo reflexionar sobre la importancia de las agrupaciones familiares en la búsqueda de personas desaparecidas, sino presentar las lógicas de gobernanzas fundadas en el estado de excepción reduplicando el agravio para ciertos actores de la población en tiempos de pandemia.

Palabras clave: desaparición de personas, derechos humanos, pandemia, resistencias, violencia.

1 Doctor en Filosofía. Departamento de Estudios Humanísticos. Región Centro-Sur, Campus Puebla. Profesor Escuela de Humanidades y Educación, Tecnológico de Monterrey. Correo electrónico: mimartinez@tec.mx

2 Profesor-investigador, doctor en estudios humanísticos, Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla, México. Correo electrónico: fdiaze@tec.mx



Abstract.

This paper aims to analyze the consequences of the pandemic in the search of collectives for disappeared persons in Mexico before the strategy of the Mexican State to pause, signal and cancel the participation of family members in the search processes. Based on the accompaniment of the Colectivo Sabuesos Guerreras A. C., we analyze the context of the pandemic, as well as the responses given by groups and relatives of disappeared persons. The methodology used in the article is documentary and qualitative, focused on interviews and discussions, as well as meetings with representatives of groups and human rights centers, and on documentary sources reviews. The pandemic has raised new challenges and new forms of intervention and involvement of popular sectors while searching for the disappeared ones. The socio-sanitary situation also mobilizes other forms of knowledge production that urge to tie previous knowledge, practical experience and the search for information to make visible the ways in which the violations of human rights is not suspended by government decisions, but, on the contrary, is intensified and worsened during the sanitary contingency. In this sense, this work makes possible not only the thinking on the importance of family groups in the search for disappeared persons, but also the presentation of the logic of governance based on a state of exception, reduplicating the grievance for certain sectors of the population.

Keywords: disappearance of persons, human rights, pandemic, resistances, violence.

Cuando yo muera,
mis hijos desaparecidos morirán conmigo.

María Herrera
Madre de cuatro hijos desaparecidos

Todos aquí iremos desapareciendo si nadie nos busca
si nadie nos nombra.

Todos aquí iremos desapareciendo si nos quedamos
inermes solo viéndonos entre nosotros, viendo cómo
desaparecemos uno a uno.

Sara Uribe



Introducción: la desaparición de personas que no cesa

En México, del 15 de marzo de 1968 al 30 marzo de 2021 se contabilizaron 79,024 personas desaparecidas según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Secretaría de Gobernación, 2021). Las medidas sociosanitarias que se instalaron desde marzo de 2020 no han impedido que las desapariciones sigan ocurriendo; sin embargo, según la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) las cifras de personas desaparecidas han disminuido, reportándose hasta marzo de 2021, 23% menos que lo registrado el año pasado (15 mil 565), siendo el Estado de México, Jalisco y la Ciudad de México las tres entidades que acumulan más de la mitad del total de personas desaparecidas en el país.

El año 2019 fue cuando se registraron más desapariciones. El gobierno considera que esta tendencia se establece a partir de la existencia del registro oficial, puesto que en sexenios anteriores no se tenían registros específicos para determinar las cifras. Las trayectorias de búsqueda de las y los desaparecidos en México se despliegan con fotografías, ropa, recuerdos que aparecen como articulaciones de un epicentro ominoso. Pero el vínculo entre la desaparición y el espacio está lejos de reducirse al entramado de tiempos y agentes que la constituyen. Se requiere un abordaje con aquellos afectados por el proceso de la desaparición: los familiares de desaparecidos. Los distintos encuentros en las Brigadas Nacionales de Búsqueda, así como las caravanas de búsqueda y el diálogo constante con organizaciones como Los Otros Desaparecidos, Familiares en Búsqueda María Herrera, Colectivo Independiente de Buscadores de Culiacán: María Herrera. Por ti y Por Todos, El Colectivo Cerezo, Sabuesos Guerreras A.C. forman parte de los testimonios que se encuentran como motor de estas consideraciones.

El rastreo no se circunscribe únicamente a las fuentes documentales y periodísticas, sino principalmente a la escucha de una voz impulsada por el dolor e indignada ante las desapariciones, no solo de sus familiares sino de la sistemática omisión del gobierno en turno. Las preocupaciones empresariales que promueven proyectos de restablecimiento social favorecen investigaciones que abordan la violencia que perturba los mercados y se alejan de quienes siguen caminando los mismos lugares donde el desaparecido caminaba y, aunque los trabajos sobre los protagonistas de la violencia de la desaparición ya no sean menores, se requiere abordar el problema de la victimización o de la instrumentalización de las víctimas (Solé & Pié, 2018).

Aunque hay mociones de transición democrática, la vía constitucional siempre llega a destiempo, las comisiones por la verdad y la justicia se encuentran en espera mientras se despliegan pedagogías que redundan en estadísticas sobre los acontecimientos, cediendo al periodismo la función pedagógica de la memoria. Claro está el compromiso de cierto periodismo con los desaparecidos que ha pagado con vidas, se ha enfocado a describir y exponer situaciones de familiares y de territorios, así como de las distintas acciones institucionales, consecuencia de los lúcidos análisis de la realidad. Cierta parte de la sociedad civil se ha comprometido con el movimiento de los desaparecidos, aunque las mayorías se indignan masivamente y reciben las notificaciones de la situación como parte del escenario que inunda la vida cotidiana. Toda la multitud realiza relatos, atraviesa lugares, organiza espacios; los seleccionan y los sintetizan al mismo tiempo; los hacen con enunciados y trayectos (Gil, 2018; Turati, 2012; Rea, 2015, Carrión, 2018).

Si bien es cierto que las investigaciones han privilegiado a los actores sociales en los espacios de violencia, la orientación de este texto se encontrará en la pregunta por el lugar de la violencia, en función de la coexistencia y distribución de



los actores, al modo de una configuración de posiciones móviles y reemplazables entre sí. En este sentido, el objetivo de este artículo consiste en elucidar la especificidad política de las estrategias de gobierno durante la pandemia del SARS-CoV-2 para detener los procesos de búsqueda de personas desaparecidas intensificando y vulnerando con mayor vehemencia a los agraviados. En tal sentido, la pandemia generada por la COVID-19 ha retrasado los procesos de verdad, justicia y reparación, pero no las búsquedas. En el marco de la búsqueda de personas desaparecidas los colectivos se muestran más expuestos a las hostilidades y la violencia debido a las restricciones gubernamentales, además del detenimiento de actividades esenciales en algunos espacios que incrementa el problema de la identificación para la que el gobierno tiene los medios que permitirían realizar el procedimiento.

Ahora bien, los sistemas narrativos no sólo operan en el campo imaginario, sino que generan instancias visibles donde se encarnan las representaciones establecidas. A través de una serie de persuasiones representacionales, de sentido, el extraño se vuelve enemigo y pasa de un registro visible y de aparición en los espacios comunes a la invisibilidad de la desaparición. Sea por prejuicio, por odio o por consigna, la desaparición se presenta como un ataque indiscriminado, insensible e ilegítimo. Los límites trazados por una instancia jurídico-política, movilizan y operan como productores de eventos más que de objetos. Ya no se trata de identificar al enemigo, sino de producir desapariciones. El discurso del gobierno es una cosa; las acciones, otra; por ello se reclama que se procuren las formas de incrementar la búsqueda, especialmente en los tiempos donde el confinamiento suspende actividades. Para los colectivos de familiares de desaparecidos y desaparecidas, la búsqueda es una actividad esencial. Con la certeza de que también los familiares son víctimas, que sienten dolor por advertirse ignorados, instrumentalizados y estigmatizados, siempre se muestra un aliciente por las personas solidarias que asumen como propia la tarea de búsqueda de las y los desaparecidos. En este sentido, el tiempo de confinamiento se ha convertido en un momento para incorporar y replantear nuevas formas de búsquedas, así como actores sociales. Por ejemplo, se han desarrollado y fortalecido vínculos con las instituciones que han acompañado los procesos y se han solidarizado de formas concretas con los colectivos. Los contactos y participaciones mediante plataformas como Zoom, Meet, Teams, el mismo WA permitieron socializar saberes, experiencias, contactos con diversas universidades nacionales y extranjeras; así también se ha participado en congresos, foros, y distintas clases a lo largo de estos semestres de confinamiento.

La desaparición de personas es la intensificación y la metamorfosis radical de la violencia. Más allá de las transformaciones geopolíticas, ideológicas y culturales movilizadas por el imperativo económico, interesan las formas en que las violencias se han reacomodado en un espectro general de la sociedad, anudándose a la globalización y a las modificaciones del discurso del capital. Desde ahí, la desaparición es una de las consecuencias que obliga a repensar la serie de



categorías de una racionalidad fundada en la presencia, en la conservación y en la distribución, en la normalidad como criterio de regulación racional; instancias que parecían conjurar y superar las vicisitudes filosóficas de la tradición occidental. Si bien es claro que las racionalidades coaguladas en el discurso tienden a ocultar la destrucción generalizada de la existencia, la reproducción permanente de formas de vida desaparecidas, invisibilizadas, se vuelven el carácter compulsivo de una democracia que no cesa en sus intentos de afirmarse, máxime en tiempos de pandemia cuando la incertidumbre se intensifica y las condiciones de seguridad se bifurcan.

Las desapariciones durante la pandemia ocurren por una dispersión de los espacios de violencia. A pesar de las restricciones de movilidad generada por los aparatos de gobierno, el ejercicio de prácticas paralegales se intensifica en las territorialidades en las que se instalan. El desencadenamiento de las violencias sufridas en los últimos meses en el territorio mexicano no señala únicamente la discontinuidad de las formas modernas del monopolio legítimo de la violencia, sino un desplazamiento paralegal que se manifiesta en las suspicacias establecidas entre las instituciones y el crimen organizado.

Máxime en la pandemia por COVID-19 que narrativamente se instaló como la principal amenaza a la seguridad nacional mexicana, donde las autoridades priorizaron las estrategias para salvaguardar las vidas humanas antes que otros temas (Rosales, 2020). Las consideraciones biopolíticas son imperativas al exaltar la vida biológica como el máximo bien, al cual todo debe estar subordinado. La pandemia, así considerada, sustituye la violencia criminal, mientras la delincuencia organizada mantiene sus actividades de forma ordinaria. Por ello, los señalamientos de la sociedad civil al respecto apuntan la continuidad entre la violencia estatal y la organización estratégica de los territorios en las que se intensifican las violencias y las desapariciones; organizan desiertos sociales para facilitar el despliegue de estrategias políticas e intervencionistas impregnadas de violencia y encapsulamientos. Ahí se muestra el reverso de las expresiones contemporáneas de la violencia, según al debilitamiento de instituciones configuradas en los supuestos de una soberanía exhausta. En este sentido, un discernimiento de la administración estratégica de las desapariciones muestra la inflexión en los procesos de acumulación contemporánea, donde la economía capitalista y neoliberal se articula y se anuda a través de la intensificación de la violencia, cuya expresión máxima se realiza en la desaparición forzada de personas. El confinamiento, en cierta medida, ha posibilitado acotar las desigualdades y exclusiones que se habían acentuado al visibilizar a los colectivos y al trabajo que realizan. Mediante el uso de las plataformas digitales, han asistido a una mayor cantidad de espacios impartiendo conferencias, talleres y conversatorios en donde sus voces han movilizado saberes y compartires por el trabajo realizado por años.

Como se ha señalado, la desaparición de personas interroga las categorías centrales de la política moderna para movilizarla hacia los procesos administrativos,



estratégicos e, inclusive, biopolíticos en la relación entre la seguridad, el territorio y las poblaciones, pues la continuidad de los procesos de acumulación, basados fundamentalmente en la explotación y la extracción de la plusvalía condensan el capital y se instala en el mundo a precio de sangre y desaparición de los cuerpos. Parece que el proyecto de disolución del otro se ampara en estrategias de configuración de espacialidades ya no solo como tácticas de control y vigilancia radical del estado, sino en la disposición de aparatos maquínicos gubernamentales que rompen con los límites políticos y cuya expresión intensifican, de forma abrasiva, la inversión de las expresiones políticas democráticas. Tal es el caso en la modificación de los ritos y rituales que incorporan nuevas prácticas, espacios y condiciones para la vivencia del duelo. Las restricciones de los rituales tradicionales, los procesos comunitarios de acompañamiento a las familias, la contención y los cuidados exigidos por las autoridades correspondientes dificulta las elaboraciones afectivas y sociales del duelo, especialmente en territorios marcados por la violencia y la ineficiencia gubernamental.

Entre las alegrías manifiestas por transiciones democráticas y las estrategias pacificadoras de los territorios precarizados se ocultan crisis sustantivas de la democracia republicana; estas crisis no son únicamente reacomodos sistémicos, sino que entrañan en su lógica política una continuidad anuladora de las diferencias humanas. En el marco cultural de nuestro país, el anhelo de la participación en el mercado mundial se encuentra acompañado con estrategias pacificadoras y de exterminio de las comunidades precarias, la unificación territorial marcada por símbolos ajenos y la aglomeración de la diferencia cultural en ideales de soberanía y autonomía. Los distintos programas gubernamentales que tanto ofrece el Estado como lo reclama la ciudadanía, marcan el proyecto fallido de una modernización estandarizada y los modelos de desarrollo paradigmáticos, donde los procesos de incorporación requieren innovaciones sociales donde el desarrollo de habilidades puestas al servicio de la lógica del capital promete urbanización y beneficios comunes, con la subsecuente proletarización obligada y la exigencia de conductas estandarizadas a precio del señalamiento de anormalidad, desviación y delincuencia. Los mecanismos integrativos e inmunizadores de la violencia del Estado se encuentran como telón de fondo de la construcción potencial de los espacios de desaparición.

Escondidos como el alma del territorio se encuentran los y las desaparecidos. Si es así, las distintas articulaciones sobre el derecho, la política y la democracia, bordean la que denominamos como una economía espacial de la violencia donde se anidan instancias conceptuales entre el capitalismo y la destrucción; en la desdicha de tal espacialidad se constituye un modo de producción de formas de vida desaparecidas. Las y los desaparecidos se encuentran atravesados por una lógica explicativa que configura imaginariamente la paralegalidad de ciertos estilos de vida generalizados. ¿Es el confinamiento un estado de cuarentena explícita del aislamiento colectivo? ¿Con la desaparición sistemática de personas y la violencia no se experimentaban ya otros cuantos virus? ¿La grave violación de



los derechos humanos ocurrida con cada una de las y los desaparecidos atentan contra la vida o contra otra cosa? La búsqueda de las y los desaparecidos no puede detenerse por ninguna emergencia sanitaria, porque la desaparición de personas es ya una emergencia radical normalizada. Pese a los riesgos de contagio, las altas posibilidades de un desenlace fatídico, la intensificación de la violencia de los grupos criminales y la parálisis de los distintos niveles de gobierno, los familiares de desaparecidos no interrumpen la búsqueda. Contra toda adversidad, enfrentan el desafío en tiempos de pandemia.

Metodología

El artículo tiene por objetivo analizar la búsqueda de personas desaparecidas en tiempos de pandemia por los colectivos de familiares en México desde un abordaje articulado entre los encuentros afectivos (Rabasa, 2018) y la interpretación documental, a partir de las reuniones con Enlace Nacional y el colectivo Sabuesos Guerreras, A. C. La investigación fue realizada desde el enfoque cualitativo y posee un carácter crítico interpretativo. La importancia de esta metodología consiste en abordar los conflictos y la vulneración como ejes/actores transformadores, y como parte de las relaciones en el campo y la alerta sobre el riesgo que se puede padecer.

En este sentido, el estudio de las representaciones y prácticas con respecto a la búsqueda de personas desaparecidas en tiempos de pandemia se encuentran organizados por narrativas donde las relaciones de poder se encuentran asociadas a las representaciones de amigo/enemigo, así como a los estereotipos interseccionales. Desde las consideraciones críticas-interpretativas se analizan la manera en la cual los discursos reproducidos por las lógicas de gobernanza y las políticas económicas neoliberales del Estado mexicano generan un conjunto de condiciones contradictorias que se reproducen como sistemas de vida hegemónicos. Las situaciones abordadas se reúsan a las formas tipo donde se analiza según lo que se estudia como un caso de objeto, que posee fronteras claras y definidas; según su extensión y/o universalidad donde su alcance permite comprender un tipo de carácter instrumental aplicable en la explicación de situaciones similares y características comunes; donde la naturaleza del caso sea paradigmática y ejemplar en función de una reiteración del fenómeno y también de los resultados de estudio. Por el contrario, la singularidad de la desaparición y la singularidad con la cual se experimenta la situación pandémica se separa de los discursos paradigmáticos que han sido incapaces de dar solución a la violencia de la desaparición actual, por lo que parece ser una inadecuación de su reflexión sobre la condición humana y comunitaria. Por su parte, la originalidad de esta investigación consiste en su enfoque ético-político, así como los cruces metodológicos desde las neutralidades racializadas y colonialidades epistémicas, que plantea seguir las huellas que han quedado tras las técnicas de cancelación y desaparición de la diferencia.



Con las intervenciones de los colectivos la tradicional fórmula epistemológica del sujeto y el objeto de las distintas fórmulas de investigación se democratizaron al construir saberes desde las prácticas colectivas y populares enraizadas en las problemáticas específicas. En tales situaciones las metodologías académicas se movilizan a partir de los esfuerzos de los colectivos y su talante crítico se historiza de manera específica.

Sin embargo, y por otro lado, el manejo de la información se realizó durante los encuentros en el conversatorio Cuerpos/Subjetividades. Políticas y Resistencias, realizado en el Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla, así como en las distintas Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas, correspondientes a 2017, 2018 y 2019, y los encuentros vía remota con Isabel Bernal, presidenta del colectivo Sabuesos Guerreras A. C., a partir de técnicas y estrategias de levantamiento de información como revisión documental y observación participante con buscadoras y buscadores de personas desaparecidas. El análisis tiene como referencia a Simons (2011) y su descripción, integración y síntesis se encuentran en los apartados de Resultados y Conclusiones del presente artículo. La validación de la información se ha comparado de manera colectiva con base en las fuentes, la observación, contrastación y socialización de conclusiones.

Resultados

Nos llaman víctimas indirectas porque somos familiares de una persona desaparecida, nosotros NO deberíamos ser ni estar así.

Comunicado del colectivo Sabuesos Guerreras A. C.

El acompañamiento de algunos colectivos de búsqueda de personas desaparecidas pone en perspectiva el quehacer de las ciencias sociales. Entre el espacio de encuentro con las personas en búsqueda se han abierto escenarios donde los saberes detonan nuevas miradas y expresiones de sentido que tradicionalmente no son consideradas. Más aún, la búsqueda incesante de los colectivos genera nuevas maneras para abordar los logros de la reflexión científica y de la acción institucional. En este sentido, los resultados se evidencian no solo en la cantidad de personas desaparecidas que son encontradas, ni de ubicación de fosas clandestinas, ni tampoco de una intervención específica en la creación de políticas públicas, ni en la sensibilización política y social de una sociedad civil preocupada por los intereses de clase y de los modos de participación de los beneficios culturales y económicos. Resultados que de suyo son plausibles y fácilmente ubicables. Para



los intereses de este trabajo, el resultado más consistente de los colectivos se encuentra en la potencia subversiva, en la anomalía transformadora desde la cual se realizan las acciones de búsqueda. Es una suerte de pasión de memoria que elaboran en cada una de las instancias de intervención de los colectivos. En tiempos de pandemia este trabajo se intensifica ante el asedio mismo de la enfermedad, las estrategias disuasorias de gobierno, el aislamiento social y el imperativo ético de mantener la búsqueda de las personas desaparecidas contra todo pesar.

Sentir la pandemia de la desaparición en México

Sentir no solo como acto espontáneo e inmanente, también desde el valor y la resistencia. El miedo se hace presente en el sentir, se siente miedo y acontece desde su carácter deontológico: se debe sentir. Se acepta con ello el fracaso, la impotencia y la estimulación donde el riesgo, la muerte y la violencia intensifican la amenaza a un cuerpo expuesto, vulnerado y vulnerable, desaparecido. En todo caso son palabras que suponen la posibilidad de contagio, de ser nocivo, transmitir la enfermedad, de infectar y hacer sentir el mundo y la alteridad desde la abyección y la muerte.

La vulnerabilidad se siente, extraña y familiar, en los tiempos donde la hostilidad se condensa en un plus de sentido ofrecido por el registro económico universal; lo que se sabía desde siempre no se hacía sentir con su intensidad, la enfermedad y la muerte, compañías constantes de la condición humana, aparecen con una virulencia que disloca las formas de comprensión y provoca un desvarío del que ya no se puede dudar. Jorge Alemán nos recuerda la manera en que Lacan en *La Tercera* alude a la manera en que los bichos iban a colarse por la puerta:

no le veía otro destino a la ciencia que quedar superada por sus propias pulsiones. Ahora se tiene la certeza estúpida de que las cosas se van sucediendo de modo previsible, como un argumento fatal y estereotipado, del que ni siquiera se puede dudar (Alemán, 2020, p. 17).

En medio de todos los asedios y del sentir aparece la violencia, del reparto de las violencias que reduplican el temblor. En medio del asedio de la pandemia se encuentra el asedio de las desapariciones. Historias de violencias que se sienten, duelen. Dolores que se guardan en el cuerpo donde la memoria se hace un nudo tieso y se atorán en la garganta entre las cientos, tal vez miles de escenas de violencias que recorren los cuerpos y los territorios (Jauregui, 2020). Sentir el dolor, el temor, la violencia, la impotencia en la administración de las fuerzas, la vacilación entre lo inevitable y lo inadmisibles. Parece entonces que es preciso temblar y sentir, sentir y temblar, ahí es donde la corporalidad se condensa como territorio de la existencia, condición abordada sin suspensiones históricas y como instancia desde donde los afectos interrogan a los pliegues movilizados durante



la pandemia. Sindemia que conjuga los análisis económicos y utilitaristas como claves de interpretación y de producción de sentido, así como significantes de las referencias simbólicas y vitales.

Pensar los afectos como afirmación de la vida permite politizarlos desde el reverso del pensamiento y los regímenes. El descrédito del cuerpo y sus afectos han sido modulados y considerados objetos de reflexión y análisis filosófico y científico como estrategia de apropiación primaria (Ahmed, 2004; Foucault, 2019; Le Breton, 2002; Ngai 2007). Desde el cuerpo como cárcel del alma, hasta al alma como cárcel del cuerpo, se ha preguntado lo que es y qué puede el cuerpo; se han motivado la generación de tecnologías para el nacimiento, la reproducción y administración de los cuerpos, así como protocolos para experimentar los afectos que han transformado la realidad histórica y el mundo de vida de los seres humanos. También el desarrollo tecnológico aplicado a la comunicación ha puntuado nuevas formas de relación del ser humano en el mundo, con las otras personas y con los afectos. Cuando se advierte esta forma de habitar el mundo se reconocen coordenadas que intensifican los desacuerdos de la experiencia en el mundo, ante los otros y la propia experiencia. Desvaríos que se intensifican con la desaparición de personas.

Los afectos de la desaparición y búsqueda de personas movilizan un régimen que implica la potencia y el poder, como dos registros diferenciados por la distribución de la violencia y su cálculo de manera inevitable. La resistencia y la agencia, la productibilidad del cuerpo y su performatividad se implican en nudos que han de abrir un registro de lo otro, de la historicidad de lo imposible, “una fuerza de ruptura imprevisible, aleatoria, azarosa, que describe la dinámica general del acontecimiento en lo que este tiene de interrupción, de huelga, de cortocircuito, de temblor” (Vals Boix, 2020, p. 3). La desaparición ha generado un modo típico de provocar afectos y de sentir el mundo, la vida, la relación, desde finales del siglo XX. Ahora las buscadoras aprendieron de las madres de las mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, madres de hijas desaparecidas o víctimas de feminicidios. Aprendieron a investigar, a rastrear los cuerpos, aprendieron a ejercer sus derechos y también enseñan a quienes tímidamente se acercan con la vida destrozada por la desaparición. Les dicen cómo se piden las copias de los expedientes, a preguntar en las diligencias, a enviar preguntas a los interrogados, a cuestionar a las autoridades.

No fue por los tiempos de pandemia, sino desde antes cuando en los talleres aprendieron a distinguir que el Estado mexicano desplaza la culpa y rechaza la responsabilidad de buscar a quien ha sido desaparecido. Familiares que recorren morgues, revisan fotografías, preguntan en hospitales, psiquiátricos, cárceles y asilos, buscan en terrenos baldíos, caminan por los montes y las ciudades, y ahora con la pandemia siguen su peregrinar con un cubrebocas que no les tapa el dolor ni la indignación. Siguen sin respuestas.



Si no encuentran a su desaparecido, se encuentran con muchas familias marcadas por la misma situación. En medio de la posibilidad de la muerte, el dolor y el abandono la asfixia no viene de la COVID-19, sino de una pandemia que ahoga al país y lo envuelve en la indolencia de muchos sectores de la población. Pocas asociaciones los apoyan de manera concreta. Ellas soportan el peso de su tragedia y, al mismo tiempo, se fortalecen de manera sorprendente. Los reclamos frontales al presidente muestran el hartazgo ante las injusticias, pero no es suficiente. La búsqueda de personas desaparecidas está recargada principalmente en mujeres. Ellas mismas dicen que es por cuestiones de seguridad, porque cuando van al campo se encuentran con cuadrillas de delincuentes y a veces son ellos mismos quienes, cautelosamente o por medios evasivos, les dicen dónde se encuentran algunas fosas clandestinas. Marcela Turati (2018) dice:

ellas son las que recogen los cadáveres del familiar asesinado en una balacera y presentado como delincuente. Son las que recorren el país: tocando puertas, pegando carteles, haciendo sus propias investigaciones, capacitándose en leyes, convirtiéndose en defensoras de derechos humanos, aprendiendo sobre técnicas forenses. Son las que organizan para exigir el esclarecimiento de las masacres de sus hijos. Son las que se quedan al frente de los hogares en los que falta el varón y sobran los niños que alimentar. Son las que acompañan a otras mujeres en su búsqueda de justicia o las que curan las heridas de las y los sobrevivientes de esta guerra. Son las Antígonas modernas (párrafo 8).

Pero también son las ninguneadas por el gobierno, más en tiempos de la pandemia. Durante la expansión y las distintas oleadas de la pandemia, los retos se han intensificado, no solo en términos de salud, también en términos culturales; es decir, en la manera en la cual el gobierno gestiona la muerte y los cuerpos de las personas fallecidas. Si bien la crisis forense en México es un elemento concomitante, solo se apunta al problema compartido por todos los países. Los familiares de personas desaparecidas han solicitado una atención especial y trato digno en el manejo de los cuerpos muertos que ya suman más de 38 mil sin identificar. En México, las inhumaciones en fosas comunes y la cremación masiva de cuerpos sin información por parte de las autoridades dificultan el proceso de búsqueda e identificación de personas desaparecidas..

Conociendo estas prácticas, familiares de personas desaparecidas lanzaron un llamado al gobierno mexicano hace más de un año para no cremar cuerpos sin identificación genética o ficha de información básica, según la Ley General de Víctimas: “sin desatender las medidas sanitarias frente a la enfermedad, las familias de personas desaparecidas en México pusieron en el debate público la importancia de considerar el contexto de graves violaciones a derechos humanos que enmarca la actual coyuntura sanitaria” (Gerardo Pérez, 2020). Por eso las



llaman “viejas locas”. Rosa Nériz (comunicación personal, 2019) afirma: “una no se queda callada, aunque haya gente, uno le grita a quien le tiene que gritar”. Por no saber comportarse en público, porque cada vez que ven la oportunidad encaran a gobernantes y les piden, les exigen, les suplican que busquen a los suyos, señala Turati (2018):

No se cansan. Se les ha visto marchando por carreteras, plantándose en plazas, bloqueando calles, haciendo huelgas de hambre, marchando cada 10 de mayo, día de la madre. Se distinguen porque parecen uniformadas: una camiseta, una pancarta con la foto del muchacho, de la jovencita con su misma expresión en los ojos, su mismo tipo de boca o forma de ceja. El lenguaje de estas mujeres es distinto: hablan siempre de corazones rotos, del vientre vacío, de un dolor en el alma, de intuiciones y corazonadas, de caminos regados de lágrimas, de vidas hechas pedazos, de amor de madre, de bebés que un día tuvieron cuna. No se rinden pese a los años que han pasado dando vueltas por las procuradurías, donde no les resuelven nada. Buscan a sus familias. Su grito: “Las madres, unidas, jamás serán vencidas” o “Hijo, escucha, tu madre está en la lucha” o “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”. En esas rutas del dolor comenzaron a encontrarse. (párrafo 12).

Por el derecho al buen morir

Al modo de Platón y su caverna, el confinamiento y el resguardo intensifican un aislamiento no solo de la alteridad, también del mundo donde se instaura el monopolio de la apariencia como una positividad indiscutible. La vida en la pantalla es una vida invertida que aparece ante los ojos complacientes, inversión de la realidad histórica y de un mundo distante, ocultado en la tragedia de los tiempos de pandemia. Pero, aun así, aún ahí, el titubeo afectivo trastoca, interrumpe, en el escalofrío desprovisto de toda agencia, que restituye la dignidad y la insistencia, convierte la epidermis en el más pertinente problema del pensamiento, para presentar la imposible sensación que autoriza la pasividad, la precariedad y el agravio como formas de resistencia ante la imparable máquina de la desaparición de personas.

Las distintas disposiciones de salud pública al promover el aislamiento físico, el cubrebocas, el lavado de manos, promueven una sobrecarga de experiencias y emociones perturbadoras. La amenaza del virus (Mbembe, 2020) hace recordar el texto de Canguilhem (1971) *Lo normal y lo patológico*, donde los saberes de la preservación de la salud han alterado radicalmente la vida de millones de personas degradando la disposición afectiva por la vigilancia del cuerpo. El cuerpo expuesto al escrutinio, a la examinación desvanece la afectividad por la anticipación de una



erótica de la preservación que cancela la donación. Las recomendaciones parecen insistir en cuidar al cuerpo donde no hay cuerpo, al modo de una profanación que, según Agamben (2005), restablece el uso de las cosas que quedan reservadas a los dioses (p. 97). La separación de los afectos del cuerpo conlleva “alcanzar arqueológicamente la defecación como campo de tensiones polares entre la naturaleza y la cultura, lo privado y lo público, lo singular y lo común” (Agamben, 2005, p. 113). El afecto sin cuerpo carece de expresión y de misterio, solo hay exposición a la manera de una mercancía que se exhibe, no tiembla. Temblar, como dice Derrida (2009), “hace temblar la autonomía del yo, lo instala bajo la ley del otro –heterológicamente. Reconocer, como lo hago aquí que “tiemblo”, es admitir que el ego mismo no resiste a lo que lo sacude así y lo amenaza en su facultad de decir legítimamente ‘yo’” (p. 25).

El cuerpo que siente tiembla por la apertura a la indefensión, condición inerme que marca la carne trémula de la temporalidad en la que se teje el erotismo que surge “de la dialéctica entre lo continuo (ser) y lo discontinuo (sujeto) que experimenta el deseo de continuidad (que no puede sino ser deseo de muerte)” (Bataille, 1981, p. 10). En la soledad y fragilidad muestra la finitud de la experiencia particular; para evitar la intensidad corrosiva del asedio, se arroja a la plenitud que lo fusione y que cancele la sensibilidad que lo afecta.

Desde los inicios del siglo XX lo invisible tomó cuerpo y se hizo carne. Con la invención del microscopio electrónico, el bacteriólogo inglés Frederick Twort, vio por primera vez puntos transparentes dentro de las colonias de bacterias. El desarrollo tecnológico le dio figura a lo invisible con lo que inició, a decir de Arendt (2009), “algo tan impredecible de predecir e inesperadamente nuevo que ni la esperanza ni el temor podían haberlo anticipado” (p. 286). La imagen de una corona asociada a una fuerza mortífera garantizada por los aparatos, ajustados a los sentidos humanos, fueron destinados a desinfectar los cuerpos y a alertar a las poblaciones, orientaciones que determinaron el curso de otros acontecimientos que con mucho menos alboroto se introdujeron en el mundo: la gran sed de experiencia directa. La virtualización de los cuerpos, su fragmentación y evanescencia, no sigue únicamente al individualismo y su pérdida de mundo, también a la alienación del cuerpo y de sus afectos.

La formación del confinamiento de la experiencia humana ha hostilizado el mundo común, los espacios de encuentro se han tejido desde la suspicacia y el riesgo de contagio. El estado de ánimo de los cuerpos encripta una simbólica tensada entre la salud y la enfermedad, motivada por una coyuntura biotecnológica, tan crucial en la formación de una realidad humana confinada que recuerda el aislamiento masificado de la subjetividad. Ahí es donde se intensifica el método de la desaparición de personas. En México no es novedoso. Si ya desde 1940 se manifestaron tales prácticas, como una estrategia de contrainsurgencia, según narra Vicente Ovalle (2019), la práctica de la desaparición forzada de personas es una forma de eliminación silenciosa y más extrema que la ejecución extrajudicial.



En ella se anuda el aparato de seguridad nacional, la represión a la disidencia y la guerra. Pero es en la guerra sucia de los años 70 y 80 donde se despliega como una estrategia represiva (González, 2012). En la actualidad son desaparecidos principalmente jóvenes, en edades productivas y, generalmente, sin filiaciones políticas (Martínez, 2020). Sea para engrosar las filas de la delincuencia organizada, para trabajos forzados, para tráfico de órganos, para trata de personas, sea por extorción, para una eugenesia social, en México las desapariciones no solo son sistemáticas, también se encuentran revestidas por la estigmatización y la criminalización.

En el nuevo orden mundial regulado por un virus las búsquedas no son remotas, ni breves, ni individualizadas. Pero tanto en las búsquedas como en los sepelios los cuerpos están ausentes. La ausencia evoca a la memoria como la facultad que moviliza la experiencia de la pérdida y que devuelve al presente a quienes ya no están. El cuerpo queda arrebatado de la ritualidad de la despedida, sea desaparecido en un crematorio o en una fosa, suspendidos en bodegas o en los montes, en espacios desconocidos transformados en morgues desconocidas que moldean los imaginarios de la violencia radical.

Entre la pandemia del virus y de la desaparición de personas ¿cómo se procesa el duelo en un régimen que impide el encuentro, el acompañamiento? ¿Qué de la pandemia se presenta como una tecnología no ya de represión, pero sí de control de las poblaciones? En medio de las epidemias (de la desaparición y de COVID-19) la despersonalización y abstracción del dolor y el agravio se presentan como el estado natural que se formó de manera ya transgeneracional. Desde la “Guerra contra las Drogas” del expresidente Felipe Calderón hasta la pandemia, el escenario ominoso aparece en el uso de hornos industriales para incinerar a personas no identificadas y los miles de cadáveres descubiertos en fosas comunes y clandestinas. Incluso a pesar de las medidas de confinamiento la mortalidad ya casi supera las cifras de personas desaparecidas. Tanto la violencia desbordada como las “recomendaciones oficiales” arrebatan los derechos más humanos, íntimos y significativos: el derecho a morir en paz. No solo por la ausencia de ritualizaciones, sino por los procesos maquínicos, industriales e instrumentales, donde la eficiencia y la higiene son requisitos de la productividad y de la efectividad en la realización. La pandemia ha transformado la vida, y la forma de morir, la manera de encontrarse y de despedirse. Tanto en la liturgia de los encuentros y de las despedidas se realiza un esfuerzo para dejar claro que cada vida importa, tanto como cada muerte, cada ausencia, que los nombres de las y los desaparecidos no son *flatus vocis*, los números y cifras, no son únicamente gráficas y tablas, son experiencias humanas, relaciones, recuerdos, proyectos y aspiraciones victimizadas por las epidemias.



“Es que el COVID”... “Es que no se puede hacer ahorita la búsqueda porque Secretaría de Salud”... “Es que no te puedo dar la búsqueda porque no hay insumos”... “Es que estamos en semáforo rojo”...
—Yadira repite el rosario de excusas con el que la autoridad respondía a sus solicitudes

Gobernador de Guanajuato, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo

La crueldad como método de confinamiento

Según la Unidad de Investigaciones Periodísticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el 2015 Araceli Salcedo Jiménez, madre de Fernanda Rubí y defensora de Derechos Humanos, fundadora del Colectivo Familias Desaparecidas Orizaba Córdoba que ha conformado a más de 360 familias con denuncia y cuya labor se orienta a la búsqueda de fosas clandestinas, le gritó al entonces gobernador de Veracruz, México: “¡Aquí está su pueblo mágico, donde nos desaparecen a nuestros hijos!” mientras él trataba de ignorarla con una sonrisa. En ese entonces, el mencionado gobernador declaró que en su estado se habla de robo a negocios, “de que se robaron un ‘frutsi’ y unos ‘pingüinos’ en el Oxxo”, declaraciones de un gobernador que evadía la discusión pública sobre los hallazgos de fosas clandestinas.

En la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas un grupo de familiares y solidarios se acercaron a la identificación de fotografías con el equipo forense del Estado de Veracruz. Una vez más, los familiares perciben la estrategia de disuasión de parte de los agentes del Estado:

Te hacen sentir que te hacen un favor, cuando es un derecho... abren varios expedientes de un mismo caso para cansarnos y confundirnos... me dijeron: “Señora, no lo busque, se lo tragó la tierra”... enfrentan a las familias y meten ideas contra sus asesores. A todo lo que pedimos dicen que sí, pero en la práctica lo niegan... desaparecen expedientes... llevan a la gente solita a las excavaciones sin prepararlas y a la mitad las suspenden; son crueles... Dijeron que no tienes derecho de abrir el ataúd ni para despedirte del cuerpo de tu hija, y te quedas con la duda de si a ella fue a la que enterraste o si sigue viva... Te intimidan para investigar, dicen que van a acusarnos por usurpación de funciones... su estrategia no solo es la desaparición, también es la negación de la justicia (Turati, 2012, p. 123).

La tragedia de la desaparición de personas constituye un desastre ante el sentido. La búsqueda infinita, enloquecedora, frustrante, incierta y revestida del horror que acompaña a las denuncias, a las marchas y reuniones, ha cobrado muchas



vidas de los familiares de las y los desaparecidos. Uribe (2014), en Antígona González, escribe:

Yo me quedé pensando en el verbo desaparecer. Ellos dijeron: Tadeo no aparece y yo pensé en el mago que iba a nuestra primaria [...] Desaparecer siempre fue para mí un acto de prestidigitadores. Alguien desaparecía algo y luego lo volvía a aparecer (p. 18).

La desaparición no es un acto simple; por el contrario, implica un sistema complejo de relaciones, espacios, materiales, tácticas y personal que se vuelve impensable en la desaparición. La valoración de la desaparición de una persona como un acto simple requiere una cierta complicidad, una colaboración ideológica que busca atenuar la violencia que lo circunda. Al respecto, Morbiato (2017) afirma:

Aquel ejercicio de ilusionismo al cual los espectadores son invitados a ser cómplices pacientes de los trucos mágicos. Lo que se disuelve, irremediamente tiene que volver a aparecer porque solo así el círculo se podrá cerrar cabalmente y la magia guardará su poder (p. 142).

La administración convencional de la muerte se despliega como un ejercicio cruel del gobierno: sin cuerpo, sin restos, sin espacio donde guardar la memoria. El desastre adviene con la desaparición por la desarticulación permanente de los dispositivos de producción de sentido. En México, la desaparición ha saturado la experiencia, la ha excedido no de sentido, de sinsentido burlesco organizado como un ensamblaje que favorece la construcción de un espacio social anclado en criterios neocoloniales, racializados y clasistas. La producción de narrativas a través de los medios de comunicación donde el dolor constante de los y las buscadoras se admite con un desdén político y social que desautoriza su búsqueda al tiempo que lo remite a una dimensión incomprensible por anormal. Tanto el desastre de la pandemia como de la desaparición de personas aparece con la velocidad que impide nombrarla, articularla para reconfigurar el espacio donde las relaciones entre los aparecidos y desaparecidos, los sanos y los enfermos sea resultado del lenguaje y del ejercicio del poder.

El entorno social, político y económico de las víctimas movilizan un espectro de criminalización donde los medios masivos alientan el proceso de producción de instancias imaginarias y simbólicas donde el estigma, primero, es seguida por la suspicacia o la duda, luego por el azar o la suerte o el destino, hasta que se le vincule de alguna forma con negocios criminales y conductas desviadas. Tanto a quienes son desaparecidos como a sus familias los acompaña el sentido y la explicación que se reduce a la presunción de culpabilidad que se cierra en un silogismo de prejuicio e impunidad (Mastrogiovanni, 2016) mientras que



la responsabilidad del perpetrador y del estado se reducen y atenúan para fortalecer la lógica misma del dispositivo de la desaparición, máxime en tiempos de pandemia, cuando los estados muestran toda la legitimidad y justificación para atender biopolíticamente.

En una realidad trastocada por la pandemia, la búsqueda de las personas desaparecidas establece una ontología política de lo imposible. Ni vivo ni muerto, ni presente ni ausente, los y las desaparecidas quedan doblemente confinados como estrategias de control (Martínez, 2020) y de atenuación de las críticas gubernamentales debido a la reducción de recursos destinados a la Comisión Nacional de Búsqueda, así como el recorte a los presupuestos y fideicomisos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), donde las esperanzas en el gobierno se desvanecen, al tiempo que se intensifican las resistencias y los esfuerzos de encontrarlos con vida con base en su propia fuerza y organización.

Discusión de resultados

La búsqueda de personas desaparecidas en tiempos de pandemia desde las narrativas de los colectivos permite contrastar las posiciones de los gobernantes y las tácticas de la razón de Estado, asociadas con la violencia y la delincuencia organizada. Los elementos anteriores orientan la comprensión de las prácticas de los distintos colectivos de familiares de personas desaparecidas que se mantienen en sus prácticas en tiempos de pandemia y en franca retirada de los apoyos gubernamentales. Lo anterior ha generado una serie de prácticas de los colectivos ante las autoridades no solo del actual gobierno, también de los dos gobiernos anteriores en los niveles municipal, estatal y federal. El confinamiento generado como estrategia ante la pandemia redundó en una retirada de recursos, humanos, materiales, financieros, estratégicos y legales, que fueron cristalizados con base en los esfuerzos y las luchas, las manifestaciones y resistencias realizadas por las familias organizadas de los familiares de las personas desaparecidas desde hace más de cuarenta años. No obstante, el reconocimiento social de los movimientos y brigadas nacionales, se observa un reconocimiento de la población de manera selectiva según el sector poblacional de las y los desaparecidos. Los soportes formales en las búsquedas de personas desaparecidas durante la pandemia se atenuaron y retrajeron, obstaculizando las actividades organizadas de las familias, condicionándolas y estigmatizándolas. La conformación exitosa de los aprendizajes colectivos generados en las búsquedas de personas desaparecidas les permitió establecer nexos nacionales e internacionales.

El protagonismo de las mujeres en las búsquedas de personas desaparecidas se encuentra en niveles de asociación parcial que se activan frente a contingencias. Es una dinámica de colaboración específica y móvil. Son consideradas claves en la organización de las relaciones familiares y comunitarias. Los colectivos en términos operativos se reconocen como portadores de una lucha que trasciende la tragedia



familiar e individual, siendo intensificados los aspectos que tienen relación con las graves violaciones de los derechos humanos que su búsqueda señala. El reporte de Amnistía Internacional (2021) informa que el gobierno de México realizó reducciones presupuestales y políticas de austeridad a través de un decreto “que recortaba el gasto público salvo en programas que se consideraban prioritarios, como varios proyectos importantes de infraestructura” (p. 305). En el mismo documento señala lo que distintos grupos defensores de derechos humanos, buscadoras y buscadores han experimentado durante sus búsquedas: una mayor presencia de fuerzas militares realizando acciones de seguridad interna. Es importante señalar la relación interna entre las desapariciones forzadas, arrestos extrajudiciales y las violaciones graves a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas.

En tiempos de pandemia el miedo, la incertidumbre y la violencia es una percepción intersubjetiva. En este contexto las víctimas de desaparición y sus familiares se han conformado en activistas y defensores de derechos humanos, así también se han transformado en una instancia crítica y de protesta no solo ante la inoperancia, burocracia e insensibilidad, también ante las distintas estrategias gubernamentales de disuasión y confinamiento político de las legítimas demandas de miles de familias agraviadas por los gobiernos de los últimos cincuenta años. El impacto de sus resultados está lejos de valorarse en su dimensión política e histórica, pero se atisban algunos escenarios en donde las graves violaciones contra los derechos humanos encuentran espacio y recepción. Los esfuerzos de grupos como Enlaces Nacionales, Los Otros Desaparecidos, Familiares en Búsqueda María Herrera, Colectivo Independiente de Buscadores de Culiacán: María Herrera. Por ti y Por Todos, El Colectivo Cerezo, Sabuesos Guerreras A.C., el Movimiento por Nuestros Desaparecidos, así como la Coordinación de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada Comité Cerezo México, Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”, Comité de Solidaridad y Derechos Humanos Monseñor Romero, el Comité Eureka se han conformado como redes críticas de incidencia y transformación política, de rearticulación del tejido social y de la vindicación de agrupaciones populares.

El confinamiento de carácter sociosanitario y las condiciones de pandemia supondrían menores cuotas de violencia y una disminución radical de la desaparición de personas. Por el contrario, la continuidad se ha debido al incremento de la violencia y de las estrategias de seguridad. La Comisión de Atención a Víctimas ha disminuido sus actividades. Las actividades se han restringido únicamente a las esenciales como estrategia sanitaria, tanto en el sector salud público como el privado, en las funciones de seguridad pública, de defensa de la integridad y soberanía nacional, a las actividades que garantizan el funcionamiento de la economía, así como a los programas sociales y la producción y distribución de los servicios indispensables. La actividad de los distintos órdenes de gobierno respecto de la procuración de justicia se mantiene de forma intermitente según las condiciones de riesgo sanitario. Las restricciones de movilidad y búsqueda



de personas desaparecidas por parte del gobierno quedaron reducidas por la cancelación de fideicomisos por parte del gobierno y las reducciones al presupuesto para la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

La crispación se mantiene entre las distintas instancias de gobierno y las agrupaciones de familiares y colectivos de búsqueda de personas desaparecidas. Los distintos logros legales que se habían obtenido se encuentran en riesgo, especialmente la participación de familiares en las búsquedas institucionales de las y los desaparecidos. Aun así, ante la falta de disposición de las autoridades municipales, estatales y federales, los colectivos insisten en la revisión de los avances de las investigaciones ministeriales, la demanda constante de justicia, y el reclamo por la inacción e inoperancia de uno de los deberes fundamentales de toda autoridad: procurar justicia.

Desde otros acercamientos (Tarica, 2014), se considera a los colectivos en búsqueda de personas desaparecidas como expresiones de una contravictimización, cuya agencia política se vuelve evidente en los escenarios públicos; es decir, estos movimientos y/o colectivos se encargan de señalar el trauma histórico y llegan a visibilizar “el dolor de la subordinación cotidiana” (p. 220). En lo que respecta a los colectivos aquí considerados, no pretenden una concientización política de la ciudadanía, ni una transformación de las expresiones políticas institucionales de manera fundamental. Su búsqueda se despliega para encontrar a los desaparecidos y desaparecidas de forma privilegiada: sus efectos transformadores en los distintos escenarios públicos y de gobierno proceden de ese mismo objetivo. Lo que aquí se subraya es el potencial de subversión desde coordenadas organizadas por el estigma social y en circunstancias adversas.

La acción colectiva de los familiares en búsqueda y la conformación de redes críticas requieren de mayor vinculación con los actores que toman decisiones y las ejecutan. En este sentido, la sociedad civil participa de manera indirecta, pero apoya narrativamente las causas. Se muestra sensible ante la situación de los y las desaparecidas, de los familiares y se indigna ante las graves violaciones a los derechos humanos, pero su participación mayormente es de carácter individual y poco colectivo. El impacto simbólico de los colectivos de familiares en búsqueda ha conseguido movilizar en algo los sistemas de valores y conductas sociales. La intervención política de los familiares de desaparecidos es para el gobierno un circuito de integración de demandas que quedan suspendidas como estrategia no solo del monopolio de la violencia, también de la dimensión política. La exposición de las demandas, por parte de los colectivos, y la atención a las mismas por parte del gobierno realizan una tensa interacción que ha polarizado las posturas en detrimento de la localización de las y los desaparecidos.



Conclusiones

La búsqueda de personas en tiempos de pandemia en México ha intensificado las tensiones con las formas institucionalizadas de intervención ante esta grave violación de los derechos humanos. Las políticas sociosanitarias determinadas en la pandemia por parte del gobierno mexicano ha desplazado la actividad de los colectivos de búsqueda a una posición marginal, orientada principalmente por lógicas de dependencia y de verticalidad en la toma de acciones y decisiones. El escenario pandémico ha promovido una mayor exposición, inseguridad y vulnerabilidad tanto a los colectivos, de forma particular, y a los defensores de los derechos humanos y ambientales, en general. También ha visibilizado los vínculos intercolectivos e interinstitucionales que permiten considerar las autonomías y dependencias en las búsquedas de los desaparecidos. La problemática de los y las desaparecidas se intensifica, no ya solo por su desaparición, sino también por las posibilidades efectivas de su localización. En tiempos de pandemia la disposición para encontrarlos es considerada por el gobierno como una actividad no esencial; para los familiares la necesidad de búsqueda se intensifica y se detonan procesos de frustración en sus pretensiones movilizadas por el gobierno. La oposición es clara, pero los colectivos muestran una capacidad de articulación desde los márgenes en conformidad con la indignación y el deseo por encontrar a las personas desaparecidas que los impulsa. En consecuencia, los resultados obtenidos en este contraste, tanto documental como de caso, confirma la presencia de las insistencias por parte de los colectivos, de resistencias ante el poder, así como las prácticas paradigmáticas de un gobierno cuya soberanía descansa en la crueldad y en la injusticia.

También la organización de los colectivos destaca la estructura de una economía de la representación política que se manifiesta en las posibilidades de acceso al ejercicio del servicio público. La posibilidad de acceso a la aristocracia política y las alianzas estratégicas redundan en oportunidades para generar recursos materiales, organizativos y simbólicos, mas se experimentan como perjudiciales para el esclarecimiento de cada una de las desapariciones y las búsquedas de todos los desaparecidos. Por ello las consignas: “Los desaparecidos son de todos” o “No estamos toda(o)s, si nos faltan ella(o)s”, “Ni uno(a) menos”, “Vivo(a)s se lo(a)s llevaron, vivo(a)s, lo(a)s queremos”. Con el pensar de una falta de apoyo generalizado de la sociedad, los y las colectivos insisten en las búsquedas de las personas desaparecidas, el agravio experimentado en carne propia genera una acción individual y colectiva que contribuye a intervenir en la realidad histórica y buscar al cuerpo desaparecido. No a todos los desaparecidos los familiares los buscan, pero existen colectivos que, en la búsqueda de sus familiares, buscan a todos los desaparecidos. De entre los familiares, las madres son quienes principalmente se responsabilizan de las búsquedas, en pocas ocasiones acompañadas por la pareja o alguno de los hijos, en otros momentos sustituidas por algún familiar, por si la enfermedad u otra causa grave lo impide.



A la violencia de la desaparición se le agregan otras violencias y situaciones que intensifican el maltrato y el agravio. La indiferencia, la evitación social al familiar del desaparecido o de la desaparecida, el aislamiento social, la pérdida de trabajo, el quebranto económico, las amenazas, las afecciones psíquicas, las rupturas de vínculos de parentesco, que son situaciones normalizadas entre buscadores y buscadoras de personas desaparecidas, se le agregan la inacción y los malos tratos de algunas autoridades, la discriminación en la administración de justicia y la frustración por la inoperancia de los distintos niveles de gobierno. En los tiempos de pandemia y de confinamiento las coordenadas anteriores no se desactivan, por el contrario, se intensifican al considerar el desastre forense generado, el retiro de fideicomisos y la posibilidad siempre latente de criminalizar la búsqueda de forma independiente de las autoridades en los tres niveles de gobierno.

La búsqueda de personas desaparecidas ha de ser considerada por el gobierno como una actividad esencial en tiempos de pandemia, puesto que no solo la sensación de inseguridad se intensifica durante la pandemia. La muerte se instala en la inmediatez de la vida cotidiana. El aumento de la violencia doméstica, la virulencia de la hostilidad contra las mujeres, la inmunidad del crimen organizado, la incertidumbre económica, consolidan coordenadas donde la vulnerabilidad se agrava. El asedio aumenta. Buscar a las y los desaparecidos es fundamental para los tiempos pandémicos. Hacer justicia en tiempos de pandemia instala un elemento simbólico en un tiempo del desastre, repara en la medida de lo posible un daño causado, implica una voluntad de justeza y restauración de los derechos vulnerados no solo por los posibles delitos, sino también por la contingencia y vulnerabilidad de la condición humana. Si la justicia es una virtud esencial en tiempos ordinarios, en tiempos de pandemia no ha de estar subordinada ni subsumida a la fatalidad, sino a la lucha y al esfuerzo por construir formas de relación y de vida incluyentes.

La búsqueda de personas desaparecidas realizada por los distintos grupos y colectivos muestra las injusticias de un Estado racista, neocolonial y hegemónico; las tácticas de una sociedad civil que pretende consolidar un problema de inseguridad pública en tragedia privada, sectorial y regional, mediada por prejuicios clasistas y étnicos. De esta manera, los colectivos de búsqueda son lugares hermenéuticos que han logrado intervenir los espacios formales y han puesto en la mesa una urgente demanda de justicia para las víctimas de un sistema integrado que excluye de manera excepcional.



Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2005). *Profanaciones*. Adriana Hidalgo.
- Alemán, J. (2020). *Pandemonium: notas sobre el desastre*. Ned Ediciones.
- Ahmed, S. (2004). *The Cultural Politics of Emotion*. Routledge.
- Aministía Internacional. (2021). *Informe 2020/21. La situación de los derechos humanos en el mundo*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/documents/POL10/3202/2021/es/>
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Paidós.
- Bataille, G. (1981). *Breve historia del erotismo*. Calden.
- Canguilhem, G. (1971). *Lo normal y lo patológico*. Siglo XXI.
- Carrión, L. (2018). *La fosa de agua: Desapariciones y feminicidios en el río de los Remedios*. Debate.
- Derrida, J. (2009). ¿Cómo no temblar? *Acta Poética*, 30(2), 19-34. <https://www.redalyc.org/pdf/3580/358045935001.pdf>
- Foucault, M. (2015). *Las palabras y las cosas*. 2015.
- Foucault, M. (2015). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2019). *Historia de la sexualidad 4. Las confesiones de la carne*. Siglo XXI.
- Gerardo Pérez, S. O. (2020). Escuchar a las familias buscadoras en tiempos de pandemia. *Adónde van los desaparecidos*. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2020/04/23/escuchar-a-las-familias-buscadoras-en-tiempos-de-pandemia/>
- Gil Olmos, J. T. (2018). *Los buscadores*. Proceso.
- González Villarreal, R. (2012). *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Terracota.
- Jauregui, G. (2020). El cuerpo en la línea. En G. Jauregui (Ed), *Tsunami 2* (pp. 10-13). Sexto Piso. https://issuu.com/sextopiso/docs/tsunami_2_pdf_adelanto
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y la modernidad*. Nueva Visión.
- Martínez Martínez, M. A. (2020). *Desaparición forzada. filosofía, biopolítica y tragedia social*. Castellanos.
- Mastrogiovanni, F. R. (2016). *Ni vivos, ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. Penguin Random House.



- Mbembe, A. (2020). La pandemia democratiza el poder de matar. En A.A. V.V., *Todo lo que no queda es (el) ahora. Textos con corazón y dignidad sobre la pandemia de nuestro tiempo* (pp. 19-23). La Reci.
- Morbiato, C. (2017). Prácticas resistentes en el México de la desaparición forzada. *Trace*, (71), 138-165. <https://doctrina.vlex.com.mx/vid/practicas-resistentes-mexico-desaparicion-707424581>
- Ngai, S. (2007). *Ugly feelings*. Harvard University Press.
- Ovalle, C. V. (2019). *[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Bonilla Artigas.
- Rabasa Pons, A. (2018). Vulnerabilidad analítica, interseccionalidad y ensamblajes: hacia una etnografía afectiva. En A. Pons & S. Guerrero (Coords), *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista* (pp. 23-53). UNAM.
- Rea, D. (2015). *Nadie les pidió perdón: historias de Impunidad y Resistencia*. Tendencias.
- Rosales Ávalos, E. (2020). Vacuna Covid-19, asunto de seguridad nacional. *El economista*. <https://www.economista.com.mx/opinion/Vacuna-Covid-19-asunto-de-seguridad-nacional-20201221-0022.html>
- Secretaría de Gobernación. (2021). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>
- Simons, H. (2011). *El Estudio de caso: Teoría y Práctica*. Morata.
- Solé Blanch, J., & Pié Balaguer, A. (Coords). (2018). *Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad*. Icaria.
- Tarica, E. (2014). La biopolítica en contra de sí: víctimas y contravíctimas en el México contemporáneo. En M.Moraña & I.Sánchez, *Heridas abiertas. Biopolítica y representación en América Latina* (pp. 203-223). Iberoamericana/Vervuert.
- Turati, M. (2012). *Entre las cenizas: Historias de vida en tiempos de muerte*. Sur Ediciones.
- Turati, M. (2018). México: buscando a los hijos de todas. *Pikara Online Magazine*. <https://www.pikaramagazine.com/2018/11/mexico-buscando-a-los-hijos-de-todas/>
- Uribe, S. (2014). *Antígona González*. Surplus Ediciones.
- Valls Boix, J. E. (2020). Temor y temblor, dijo Ella. *Oxímoron. Revista Internacional de Ética y Política*, (17), I-VIII. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/32029>





Dirección de correspondencia:
Dr. Miguel Ángel Martínez
Contacto: mimartinez@tec.mx



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional